

Una nota bibliográfica: el distributismo, alternativa social y económica al capitalismo y al socialismo

Ignacio Blanco-Traba Villar¹

Recibido: 22/07/2020 / Aceptado: 30/09/2020

Resumen. Según los distributistas, la propiedad es un derecho fundamental y los medios de producción deben difundirse lo más ampliamente posible, en lugar de estar centralizados bajo el control del Estado, de unos pocos individuos o de las empresas. El distributismo, por tanto, aboga por una sociedad caracterizada por una amplia propiedad, clave para lograr un orden social justo. El distributismo se ha descrito a menudo en oposición tanto al socialismo como al capitalismo, que los distributistas ven como igualmente defectuosos y explotadores. Además, algunos de ellos argumentan que el socialismo es la conclusión lógica del capitalismo, ya que los poderes concentrados del capitalismo finalmente capturan el Estado, resultando en una forma de socialismo. Busca subordinar la actividad económica a la vida humana como un todo; a nuestra vida espiritual, intelectual y familiar. Algunos lo han visto más como una aspiración, que se ha realizado con éxito a corto plazo mediante el compromiso con los principios de subsidiariedad y solidaridad (que se están construyendo en cooperativas locales, financieramente independientes, y pequeñas empresas familiares), aunque los defensores también citan períodos como el final de la Edad Media a modo de ejemplos de la viabilidad histórica a largo plazo del distributismo.

Palabras clave: distributismo; capitalismo versus socialismo; orden social; propiedad y justicia; concentración del poder

[en] A bibliographical note: distributism, social and economic alternative to capitalism and socialism

Abstract. According to the distributists, property is a fundamental right and the means of production must be spread as widely as possible, rather than being centralized under the control of the state, a few individuals or companies. Distributism, therefore, advocates for a society characterized by extensive property, key to achieving a fair social order. Distributism has often been opposed to both socialism and capitalism that are for distributists as equally flawed and exploitative. Furthermore, some of them argue that socialism is the logical conclusion of capitalism, since the concentrated powers of capitalism ultimately take control of the state, resulting in a form of socialism. Distributism seeks to subordinate economic activity to human life as a whole; to our spiritual, intellectual and family life. Some have seen it more as an aspiration, which has been put into practice with short-term success by committing society to the principles of subsidiarity and solidarity (which are being built in local, financially independent cooperatives, and small family businesses), although advocates also cite periods like the end of the Middle Ages as examples of the long-term historical viability of distributism.

Keywords: distributism; capitalism versus socialism; social order and property; justice; concentration of power

Sumario. 1. Introducción. 2. Origen histórico-político. Revolución Industrial. Segunda Revolución Industrial. Rerum Novarum (*De las cosas nuevas*). 3. Configuración de la teoría distributista. Los límites de la cordura (*The Outline of Sanity*). El Estado Servil (*The Servile State*). 4. Teoría social y económica del distributismo. *Espectro político*. *Teoría económica*. 5. Influencias posteriores. Movimiento del Trabajador Católico (*Catholic Worker Movement*). E. F. Schumacher (*Lo pequeño es hermoso*). Big Society. Democratic Labour Party (Australia). 6. Conclusiones. Bibliografía.

Cómo citar: Blanco-Traba Villar, I. (2020). Una nota bibliográfica: el distributismo, alternativa social y económica al capitalismo y al socialismo, en *Iberian Journal of the History of Economic Thought* 7(2), 171-182.

Algunos la juzgarán una sociedad utópica; yo la juzgo perfectamente realizable, en un tiempo como el presente. Sólo hacen falta católicos radicales e intrépidos, con poco que perder (el soborno del mundo) y mucho que ganar (la vida eterna).

Juan Manuel de Prada (de Prada, pág. catholic.net)

¹ Universidad Complutense de Madrid

1. Introducción

Para introducir la corriente de pensamiento del distributismo, iniciada en Europa a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, es importante analizar su contenido como una teoría económica y social que afirma que la propiedad de los factores de producción debe ser ampliamente distribuida, en lugar de estar concentrada en unos pocos propietarios, como las grandes empresas (capitalismo plutocrático) o en el Estado (socialismo-comunismo).

Mi desarrollo se va a centrar en su origen más cercano. Para ello será de vital importancia mencionar la base en la que se sustenta el surgimiento de la doctrina distributista, que es la Doctrina Social de la Iglesia católica mediante la encíclica papal *Rerum Novarum* de León XIII, publicada en 1891.

Fue a partir de entonces cuando, tras la manifestación pública de la Iglesia católica al rechazo de los abusos generados por el capitalismo y el socialismo, una serie de escritores, periodistas y economistas se embarcaron en la lucha por alcanzar una alternativa que recuperase la dignidad del hombre dentro de la vida económica y social de los sistemas políticos generados en Europa a lo largo de la Segunda Revolución Industrial.

Como se ha mencionado, la base es la encíclica *Rerum Novarum*; sin embargo, la Doctrina Social de la Iglesia no elabora en ningún momento una teoría económica, sino que solamente da unos consejos sobre la aplicación, basados en su doctrina moral, para el desarrollo económico –cómo debe ser tratado el individuo para no deshumanizarlo–. Todo ello desemboca en la aparición de una primera generación de escritores y periodistas ingleses que, a lo largo de las primeras décadas del siglo XX, decidieron continuar y esbozar la teoría distributista que se iba generando, como alternativa ante los abusos que estaba sufriendo la clase trabajadora de Inglaterra y las amenazas que ello conllevaba.

Es aquí donde surgen escritores de la talla de Hilaire Belloc y G. K. Chesterton, junto con otros que mencionaré más adelante. De esta manera, y tras una serie de disputas entre Belloc y Chesterton y otros autores en la revista *New Age* –sobre capitalismo, socialismo y distribución de la propiedad–, ambos deciden proseguir en la definición del distributismo mediante la publicación de libros trascendentales para el público en general y más adelante con un movimiento social que comienza a tomar cuerpo en 1925 cuando Chesterton inaugura el semanario *G.K.'s Weekly*.

La primera generación de distributistas tendrá como finalidad adoptar la Doctrina Social de la Iglesia de una manera pedagógica para transmitir aquellos esbozos y dar cuerpo a la teoría económica y social que plantean. Es por ello por lo que se erige la “Liga Distributista” el 17 de septiembre de 1926, a raíz del semanario de Chesterton y los artículos conjuntos publicados por él, Belloc y otros autores distributistas ingleses.

El distributismo parte así de la idea del bien común: una sociedad que esté al servicio del ser humano, donde el Estado debe garantizar el libre desarrollo de las instituciones naturales, la familia, los grupos, las asociacio-

nes, las agrupaciones territoriales locales, etc. El Estado no está para suplantar a la sociedad, sino para cubrir aquellas cuestiones donde la iniciativa social no llega, la subsidiariedad. Los distributistas consideran también fundamental la participación de las personas en la vida pública; nadie puede gobernar legítimamente a espaldas de la gente. Por otro lado, sostienen que la propiedad está al servicio del hombre, no al revés. Es decir, que el derecho a la propiedad privada no puede implicar que se desposea al prójimo. Una sociedad debe ser, ante todo, una comunidad, un espacio de relación mutua al servicio del interés general, por encima del individualismo.

El distributismo parte también de la reflexión de que la civilización europea cristiana se sustenta sobre una sociedad de hombres libres, y esa libertad se basa a su vez en la propiedad. De hecho, el grado mayor de la justicia social consiste en que todo el mundo pueda ser propietario sin invadir la propiedad de otro. Sin embargo, y como iremos ampliando más adelante, el camino de la civilización en las últimas décadas ha ido en otra dirección. El número de propietarios disminuye, mientras aumenta la cuantía de sus propiedades; así aumenta también el número de expropiados, de personas que ya no tienen acceso a la propiedad.

Este proceso significa una terrible amenaza para la base misma de la civilización cristiana. Frente a esa degeneración de las ideas de libertad y propiedad, los distributistas proponen materializar una concepción real de la libertad, restaurar la dignidad del hombre y de la independencia de las familias, todo ello salvaguardado de forma apropiada por la distribución de la propiedad.

2. Origen histórico-político

Para desarrollar el origen histórico-político, es necesario poner en contexto la promulgación de la primera encíclica papal que introduce la Doctrina Social de la Iglesia, *Rerum Novarum*, publicada por el Papa León XIII el 15 de mayo de 1891, y que años más tarde sería la base para mencionar por primera vez el término “distributismo” en la obra de Hilaire Belloc, *El Estado servil*.

Revolución Industrial

En primer lugar, es importante mencionar que Inglaterra fue la cuna donde se originó la Revolución Industrial, un proceso de transformación económico, social y tecnológico sin precedentes, que introdujo una serie de cambios, imprescindibles para comprender los sucesos posteriores que llevarían a la Santa Sede a la publicación de la *Rerum Novarum*. Iniciándose a finales del siglo XVIII, tiene como origen político el establecimiento de una monarquía parlamentaria en Inglaterra tras la guerra civil inglesa (1642-1651) y la posterior revolución gloriosa (1688). A este clima político hay que sumar la formación del Reino Unido de Gran Bretaña tras las Actas de Unión con Escocia (1707) e Irlanda (1800), que a pesar de la pérdida de las Trece Colonias emancipadas en la guerra de Independencia de Estados Unidos (1776-1781) logró un extenso imperio colonial que se convir-

tió en la fuente más importante de importación de las materias primas para alimentar su naciente y poderosa industria.

Todos estos cambios provocaron el paso de una economía rural basada en la agricultura y el comercio, a una economía de carácter urbano, industrializada y mecanizada. A partir del año 1800, la riqueza se multiplicó como nunca en la historia después de un estancamiento que duró prácticamente tres siglos debido a la sucesión de epidemias, hambrunas y guerras. El florecimiento de la industria textil, la utilización del carbón como combustible y la expansión del comercio no fue el único motivo que provocó esta secuencia de cambios: hay también un componente religioso que explica la evolución de la Revolución Industrial y es una pieza clave del surgimiento del distributismo. Como interpretación que explica este proceso, no podemos olvidar que la Reforma protestante de Martín Lutero y Juan Calvino trajo consigo un cambio de mentalidad en la visión respecto del trabajo. Esto explicaría las diferencias de desarrollo por parte de las naciones europeas, y la amenaza del capitalismo y el socialismo para la Doctrina Social de la Iglesia católica.

Segunda Revolución Industrial

El siguiente suceso que analizar, que explica la promulgación de la encíclica del papa León XIII, es la Segunda Revolución Industrial. Este proceso, que desencadena la primera globalización y la internacionalización de la economía, abarca un período en el que se encuentra la publicación con la que da origen a la formulación distributista. Concretamente estos grandes cambios se sucedieron entre 1870 y el estallido de la Gran Guerra en 1914.

Esta “segunda fase” de la Revolución Industrial fue un período histórico caracterizado por los grandes cambios socioeconómicos y transformaciones provocadas por los progresos técnicos en la industria química, petrolera, eléctrica y metalúrgica, así como la aparición del teléfono y la radio, mejorando enormemente las comunicaciones. La principal diferencia con respecto a la anterior Revolución fue la velocidad de los cambios y la expansión de los progresos industriales e innovaciones tecnológicas a un mayor número de países. Además de los avances tecnológicos, la sociedad de la época también se transformó profundamente. Así, aparecieron nuevos métodos de trabajo, creándose por una parte un nuevo tipo de mercantilismo y un capitalismo monopolista, y por otra, organizaciones obreras que intentaron mejorar las condiciones del proletariado. Otro aspecto novedoso fue la consolidación de nuevas potencias, ya que la Primera Revolución Industrial afectó principalmente a Gran Bretaña, pero la Segunda se expandió a otros países como Alemania, Estados Unidos, Francia y Japón. Estos hechos dieron paso al colonialismo por parte de las grandes potencias y a una migración masiva del mundo rural al urbano, debido a una revolución en el transporte, que constituyen parte de la gran crítica de los abusos y excesos del capitalismo que aquí se erige con mayor fuerza, y al planteamiento colectivista de los movimientos sociales surgidos con la irrupción del comunismo y la revolución obrera.

El crecimiento de las fuerzas productivas de un mayor número de países y el nuevo ciclo de expansión dieron paso al desarrollo del capitalismo monopolista. La concentración del capital y de la propiedad de los medios de producción, en forma de monopolios generados a causa de la fuerte expansión de grandes industrias, cambiaron por completo el terreno del comercio nacional e internacional, así como la organización social. En medio de todo este contexto surge el imperialismo, que entre otras cosas entrega un papel decisivo a la banca y establece la soberanía formal de una potencia determinada sobre otras sociedades subordinadas a esta.

Sin duda es esta una época de grandes y numerosos cambios que se sucedieron velozmente y de manera paralela, por un número creciente de potencias que no dejaban de crecer y expandirse. Los *trust* formados en torno a esta expansión empresarial y económica daban lugar a una acumulación de propiedad y riqueza nunca vista, representada en la creación de monopolios. Así mismo, los cambios legislativos y políticos que se vivieron en manos de la burguesía estaban muy enfocados a permitir y dar paso a esta acumulación y expansión empresarial. Por ello, las diferencias sociales eran cada vez más marcadas; el desempleo aumentó en gran medida y la clase obrera era constantemente sometida a unas condiciones laborales deplorables, con tal de aumentar más y más los beneficios de la Revolución Industrial. Debido a lo anterior, nacen en primera instancia movimientos obreros en Inglaterra, como el *ludismo* a principios del siglo XIX. Más adelante se crearon los sindicatos, en los que se reunía a la clase trabajadora para defender sus reivindicaciones mediante huelgas. Así se formó en 1834 la *Great Trade Union*, sin embargo, pronto se extendieron estos movimientos obreros en otras potencias industrializadas mediante otras organizaciones, como las cooperativas. Aunque la culminación de este pretexto es la aportación del fundamento teórico de estos movimientos (más allá de la acción política surgida en el *cartismo*), también lo es la aparición del socialismo científico en manos de Marx y Engels en un contexto donde nacen los parlamentos modernos en los distintos países capitalistas de Europa. La voluntad era la de combatir el capitalismo de una manera práctica y eficaz.

Aunque a lo largo de la Revolución Industrial quedó totalmente arraigado el capitalismo en Inglaterra y la gran mayoría de las potencias occidentales, Hillaire Belloc sitúa en su obra *El Estado Servil*, que más tarde será analizada, la implantación del capitalismo en Inglaterra en torno al año 1700. Fue entonces cuando culminó el proceso de expropiación monástica en manos del rey Enrique VIII y sus herederos, un hecho totalmente fallido; solo consiguió finalmente que en torno al 50% de la población fuera propietaria de la tierra y los medios de producción, ya que el otro 50% había quedado en manos de unas pocas familias burguesas con mucho poder, que además controlaban todo el poder legislativo. Por lo que afirma que fue en ese momento cuando nació el capitalismo en Inglaterra, proletarizando a una parte de la población mediante la concentración de la propiedad en unas pocas familias y terratenientes.

Rerum Novarum (*De las cosas nuevas*)

Trataré de detallar a continuación la encíclica papal que da comienzo a la Doctrina Social de la Iglesia católica y sobre la que se sustenta la teoría distributista.

Vemos claramente que es urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa, ya que, disueltos en el pasado siglo los antiguos gremios de artesanos, sin ningún apoyo que viniera a llenar su vacío, desentendiéndose las instituciones públicas y las leyes de la religión de nuestros antepasados, el tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. (León XIII, 1891, pág. 1)

No sólo la contratación del trabajo, sino también las relaciones comerciales se hallan sometidas al poder de unos pocos, hasta el punto de que un número sumamente reducido de opulentos adinerados ha impuesto el yugo de la esclavitud a una muchedumbre infinita de trabajadores. (León XIII, 1891, pág. 1)

Estas son algunas de las palabras del papa León XII en su encíclica que resumen muy bien lo que trataba de condenar, y la doctrina moral que quería transmitir para frenar los abusos y amenazas de la época, arraigadas tras la Segunda Revolución Industrial. Y aunque destaca que el socialismo (marxismo) pretende solucionar el conflicto existente, condena la violencia que promueve. Además, una de sus mayores críticas a esta corriente de pensamiento fue que el socialismo no defendía la propiedad privada. Así, el papa trata de defender la propiedad privada como un derecho natural, siempre que se ejerza dentro de los límites de la justicia. Condena todo lo que de materialista y antirreligioso tiene el socialismo, como también lo condenaron años más tarde los distributistas Chesterton y Belloc y demás defensores de la Liga Distributista. Condena a su vez al liberalismo extremo, al capitalismo, por ser causa de la pobreza y la degradación de los trabajadores.

Como alternativa, *Rerum Novarum* propone un modelo de colaboración entre clases sociales. El papa escribe “*concordia, no lucha*”, condenando así la lucha de clases: “*Una clase tiene absoluta necesidad de la otra; ni el capital puede existir sin el trabajo ni el trabajo sin el capital*” (León XIII, 1891, pág. 14), recordando a los fieles que la lucha perpetua sólo engendra confusión y barbarie. Ofrece algunas pistas a patronos y obreros para ayudar a acercar posturas, como cumplir lo pactado en libertad, abstenerse de la violencia o el respeto a la dignidad del trabajador. Reflexiona sobre la caridad cristiana, que es de obligado cumplimiento para todos los católicos. No dice que den únicamente lo que les sobra: el texto también invita a administrar los bienes pensando siempre en el bien común. El papa León XIII insta a todos a asumir los principios de la moral cristiana para acortar la distancia social que les separa: por una parte, dice que los pobres no deben sentir vergüenza de

su condición porque ante Dios “la pobreza no es deshonra”; así, tienen que superar su abatimiento; y los ricos, por otra parte, deben rebajar su orgullo.

En otro punto, la atención se fija en la figura del Estado. Debe reconocer y defender los derechos de los trabajadores y los patronos por igual, en justicia. “*Proveer al bien común es oficio y competencia del Estado*” (León XIII, 1891, pág. 23), de aquí viene el “principio de subsidiariedad”. “*El trabajo de los obreros es el que logra formar la riqueza nacional. Justo es, por tanto, que el Gobierno se interese por los trabajadores, haciéndoles participar de algún modo en la riqueza que ellos mismos producen*” (León XIII, 1891). Reconoce el derecho de los trabajadores a constituir asociaciones propias, el descanso dominical, la limitación de la jornada laboral, la prohibición del trabajo infantil, la protección de la mujer trabajadora, el reconocimiento de un salario justo, la previsión social para que en ningún momento le falte trabajo al obrero, etc. También dirige la mirada hacia los impuestos injustos y excesivos, proponiendo como solución definitiva la caridad, y anima a todos a no extremar las posturas para poder encontrar un marco común de convivencia.

No se puede negar que esta encíclica supuso una verdadera revolución dentro y fuera de la Iglesia. A su vez fue la base para una nueva ideología denominada “Democracia Cristiana” cuya organización socioeconómica acuñaría unos años más tarde el título de distributismo. Por último, es importante indicar que esta encíclica justificó la creación de grupos, asociaciones y sindicatos católicos, así como la defensa del derecho de asociación laboral. Por ello, en España surgieron en esa época numerosas cooperativas con nombres de santos (formaba parte de la Doctrina Social de la Iglesia aquí promulgada) que perduran hasta nuestros días y que además han sido un brillante ejemplo de continuidad, subsidiariedad y de una amplia difusión de la propiedad donde el lucro incesante no tiene cabida.

Más adelante hubo varias encíclicas promulgadas por los sucesivos Papas que sirvieron para completar lo que aquí se enuncia, especialmente las encíclicas *Quadragesimo Anno* (1931) del papa Pío XI, *Mater et Magistra* (1961) de Juan XXIII, y *Centesimus annus* (1991) de San Juan Pablo II.

3. Configuración de la teoría distributista

Una serie de escritores e intelectuales ingleses de la época enlazan plenamente con la Doctrina Social de la Iglesia expuesta en el capítulo anterior, los cuales también buscaban una vía alternativa al capitalismo y al socialismo. Así nace la primera generación de distributistas, como ya he hecho mención en la introducción, de la mano de Gilbert K. Chesterton y Hilaire Belloc como figuras más destacadas, aunque con diversos periodistas y escritores como parte de los ideólogos de esta teoría económica, como el propio hermano de Chesterton, el padre Vincent McNabb y Arthur Penty como autor no católico y cercano al socialismo gremial.

El origen más preciso donde se pueden hallar los primeros esbozos de lo que más tarde ya tendría una formulación teórica formal sería, como se ha mencionado, la famosa disputa mantenida entre finales de 1907 y principios de 1908 por Belloc y Chesterton en la revista *New Age*, editada por el socialista fabiano inglés A. R. Orage, donde ambos autores discuten con G. B. Shaw y H. G. Wells sobre capitalismo, distribución de la propiedad y socialismo. La crítica con la que nace ese debate extenso es la crítica hacia la sociedad inglesa moderna y la convicción de que debía ser transformada con urgencia; sin embargo, la discusión acaba por desviarse, no porque Chesterton y Belloc no mantuviesen su crítica sino porque no conciben el socialismo como la solución a esos problemas. De hecho, consideran tanto al capitalismo como al socialismo dos caras de la misma moneda. La libertad individual real y la familia como lugar natural de realización de la persona constituyen los pilares de la concepción realista del hombre y de la sociedad por la que abogará el distributismo.

Afirmo que el hombre, para ser normalmente feliz, tolerablemente feliz, debe ser propietario. Afirmo que ninguna familia u otra subunidad del Estado puede vivir una vida tolerable sin poseer de modo privado un mínimo de los medios de producción. El que no lo posea no es un ciudadano, sino un esclavo. Afirmo que el mal económico por el que sufrimos, especialmente en Inglaterra, en el norte de Alemania, y en los viejos centros puritanos de los Estados Unidos, aunque es el efecto de una vil filosofía y no su causa, es tal efecto porque una gran proporción de hombres que se hacen llamar ciudadanos no son propietarios. (Belloc, *Not a Reply*, 1908, pág. 289)

Chesterton y Belloc reaccionaron ante la injusticia social del capitalismo y la plutocracia en Inglaterra rechazando la utopía socialista como solución; reclaman un ideal más cercano al hombre y que sea respetuoso con su naturaleza.

En el año 1911, el hermano de Chesterton, Cecil, fundaron con Belloc el periódico *The Eye-Witness*, donde pudieron ir plasmando sus ideas. Gilbert, sin embargo, se hizo cargo de su edición en 1916 al haber sido su hermano encarcelado por difamación hasta 1923, cuando finalmente muere. Dos años más tarde, el periódico se refundó como *G.K.'s Weekly* como plataforma a las ideas distributistas. Paralelamente a estos hechos, *Lo que está mal en el mundo* suele considerarse la primera obra propiamente distributista, publicada en 1910 por Chesterton, aunque no es hasta tres años después cuando Belloc menciona por primera vez el término “distributismo” en su obra *El Estado Servil* o *The Servil State*. Es importante mencionar que el distributismo no gana impulso como movimiento social hasta que Chesterton comienza a editar el semanario *G.K.'s Weekly* en 1925, de donde nace la Liga Distributista en septiembre de 1926, donde Chesterton ostentó el cargo de presidente hasta su fallecimiento en 1936. La Liga es una entidad desde donde se difundieron un conjunto de ideas sobre el “buen orden” y, además, expuso un reformismo basado en los principios de la filosofía social católica. Las

iniciativas inspiradas en esta corriente van desde publicaciones periódicas y órganos de divulgación como *The Cross and the Plough* y *Land for the People*, asociaciones de debate y activismo como *Catholic Land Movement*, *Scottish Catholic Land Association*, etc. hasta difusiones del ideario distributista por las Islas Británicas, Canadá, Australia; y desde la década de 1930, por los Estados Unidos, particularmente con la obra de Peter Maurin y Dorothy Day con *The Catholic Worker Newspaper* y el *Catholic Worker Movement*, sobre los que trataré en adelante.

Para comprender el asentamiento de una propuesta alternativa al capitalismo y al socialismo, que tanto daño estaban causando a la Inglaterra de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, es importante mencionar las obras de ambos autores a las que me he ido refiriendo y que se consideran los pilares básicos de la teoría distributista.

Los límites de la cordura (*The Outline of Sanity*)

Escrito por Gilbert Keith Chesterton en el año 1927, es una de sus mayores obras en el campo del pensamiento social, político y económico, junto con la ya mencionada, *Lo que está mal en el mundo*. Se formó a través de la unión de diferentes artículos publicados por él en el *G.K.'s Weekly* y que, según Chesterton, los reunió por petición popular. La primera gran enseñanza que Chesterton trata de transmitir en estas páginas es que, durante mucho tiempo, nos han enseñado que el individualismo y el colectivismo son modelos antagónicos, y en consecuencia debes posicionarte entre un capitalismo plutocrático y monopolista o un comunismo materialista. Es precisamente aquí donde discrepa, proponiendo que, más que la destrucción de los modelos económicos y sociales, lo que hay que buscar es la manera en que ambos puedan ser complementarios, defendiendo siempre la dignidad humana y la libertad real de la persona, evitando la concentración de la propiedad y que se desposea al prójimo. Haciendo referencia a esta idea, escribe:

El capitalismo se está desintegrando, y en cierto sentido no fingiremos estar tristes porque se desintegra. Claro que podríamos favorecerlos muy correctamente diciendo que ayudaríamos a desintegrarlo, pero no queremos que simplemente se destruya. El primer hecho que hay que comprender es precisamente éste: que se trata de elegir entre su desintegración o su destrucción. Hay que elegir entre la posibilidad de que voluntariamente se descomponga en sus verdaderos componentes, volviendo cada uno a lo que era, y la posibilidad de que sencillamente se desplome sobre nuestras cabezas en un estampido o confusión de todos sus componentes, que algunos llaman comunismo y algunos otros llaman caos. Lo que toda la gente sensata debería tratar de conseguir es lo primero. Lo último es lo que toda la gente sensata debería tratar de impedir. Por eso con frecuencia son agrupados. (Chesterton, 1927, pág. 84)

Es importante mencionar que Chesterton, a pesar de las numerosas críticas a su propuesta alternativa tanto

desde fuera como desde dentro de su círculo de pensamiento, siempre se mantuvo muy firme a sus convicciones y no dudó jamás de la efectividad de este cambio de mentalidad en Inglaterra, necesario para abolir el sistema servil que se había conformado alrededor del capitalismo plutocrático. Podemos apreciarlo en numerosas páginas de su obra, “*Ofrecemos una de las muchas propuestas para reparar el mal del capitalismo, convencidos de que la nuestra es realmente la única propuesta que puede repararlo.*” (Chesterton, 1927, pág. 133). A pesar de su convicción, necesitaba la reflexión del pueblo inglés y una voluntad popular dispuesta a abolir el sistema presente en la época, aunque tuvieran que deshacerse de ciertos beneficios, pero siempre sabiendo que lo que el ser humano recuperaría a cambio sería una causa mucho mayor a lo que el capitalismo podría llegar a dar. Para ello tendrían que dejar de ser esclavizados por las grandes empresas, aunque fuese a cambio de un salario que les permitiese sobrevivir. Sin embargo, nunca abogó por la destrucción absoluta: era un revolucionario de la cultura y del pensamiento, no de la acción violenta. Tenía también una filosofía muy asentada acerca de las máquinas, el capital, pues era conocedor de los avances que había traído para la sociedad inglesa, pero era el uso que se le había dado lo que realmente despreciaba. Por ello decía que por lo que realmente se tenía que luchar era por una revolución espiritual que no permitiese poner al ser humano al servicio de las máquinas, sino más bien que se dividieran y distribuyeran ampliamente los beneficios que de ella se obtienen.

Que se comprenda bien que señalo esto nada más que para aclarar el problema primordial; no estoy diciendo, ni quizás diga nunca, que la máquina ha demostrado ser venenosa hasta tal grado. Sólo formulo, respondiendo a cien suposiciones confusas, el fin único y la única prueba. Si podemos hacer más felices a los hombres, no importa que los empobrecamos, no importa que los hagamos producir menos, no importa que los convirtamos en seres menos progresistas, en el sentido de cambiarles simplemente la vida sin acrecentar su gusto por ella. Los que pertenecemos a esta escuela de pensamiento conseguiremos o no lo que queremos, pero es necesario al menos que sepamos qué intentamos conseguir. Y aquellos que se llaman hombres prácticos nunca saben qué intentan conseguir. (...) Pues bien, precisamente aquellos que tienen clarividencia suficiente para imaginar la aniquilación perentoria de las máquinas son los que probablemente tienen demasiado sentido común como para destruirlas al instante. Volverse loco y aplastar la máquina es una enfermedad más o menos saludable y humana, como lo era entre los luditas. En realidad, ese fenómeno fue el resultado de la ignorancia de los luditas, en un sentido muy diferente de aquel en que habla despectivamente la estúpida ignorancia de los economistas industriales. (Chesterton, 1927, págs. 150-151).

A menudo se ha criticado a Chesterton y al resto de pensadores su voluntad de crear una sociedad labriega que viviese en las condiciones rudimentarias de la época

gremial de la alta Edad Media, ya que es cierto que en numerosas ocasiones estos autores hacen referencia a los gremios para mostrar una época en la que el desarrollo económico y vital del pueblo se desenvolvía en una comunidad cooperativa, distribuida por ellos mismos. Por supuesto que son grandes admiradores de la época gremial, cuando afirman que había una mayor justicia social y el hombre era propietario de lo que producía, así como de las herramientas para obtenerlo. Sin embargo, no es ni mucho menos lo que Chesterton propone a pesar de su admiración: su gran sentido común jamás se lo hubiera permitido, y es por ello que debo hacer mención a sus palabras plasmadas también en su obra y que rechazan esa creencia.

Por lo tanto, cuando la gente me dice que convertir una gran parte de Inglaterra en país rústico y hacer que viva de lo que produce significaría transformarla en un país inculto y absurdo, no estoy de acuerdo con ellos; y no creo que comprendan la alternativa ni el problema. Nadie quiere que todos los hombres sean rústicos ni aun en tiempos normales; es muy defendible que algunos de los más inteligentes se vuelvan a las ciudades incluso en tiempos de normalidad. Pero sostengo que en estos tiempos las ciudades mismas son las enemigas de la inteligencia, que los campesinos mismos tendrían más variedad y vivacidad de la que se fomenta en estas ciudades. (Chesterton, 1927, pág. 171)

También es muy interesante cómo trata Chesterton la emigración a la ciudad y cómo este movimiento demográfico ha puesto en jaque el sistema capitalista, que, así como en un principio requería de la mano de obra necesaria para producir todo lo que conllevaba el crecimiento industrial, pronto tuvo que recurrir a mensajes tan inhumanos como la reducción del tamaño de las familias, algo que para los distributistas es el alma de toda organización económica y social.

Pero también debe decirse que muchos recurren a la emigración, como muchos recurren al control de la natalidad, por una razón perfectamente simple: porque es la forma más fácil en que los capitalistas pueden escapar a su propio error del capitalismo. Atrajeron a los hombres a las ciudades con la promesa de placeres mayores; allí los arruinaron dejándoles un solo placer; hallaron que el aumento de número que se iba produciendo al principio era conveniente para el trabajo y luego inconveniente para el abastecimiento, y ahora están dispuestos a completar su experimento en forma sumamente apropiada, diciendo a esos hombres que no deben tener familias, o que sus familias deben partir rumbo al equivalente moderno de Botany Bay (haciendo referencia en esta última parte a la colonización del Imperio Británico). (Chesterton, 1927, pág. 191)

Para finalizar las referencias a esta magnífica obra de Chesterton, citaré unas frases grandiosas que definen a la perfección las intenciones del pensamiento distributista y por qué surge como alternativa a ambos modelos

hegemónicos, haciendo su propuesta todavía más atractiva para aquellos que creen en la correcta distribución de la propiedad y pretenden cesar los abusos a los que ambos modelos desembocan. No he encontrado una mejor forma de exponerlo que sus propias letras.

De cualquier modo, es probable un progreso hacia la completa unión de dos combinaciones. Ambas son fuerzas que sólo creen en la unión, y nunca han comprendido ni han oído decir que haya nada digno en la división. (...) Sea como fuere, estas dos fuerzas o espíritus están ahora en la misma situación: en situación de incomodarse con toda división y por lo tanto con toda distribución. Creen en la unidad, en la unanimidad, en la armonía. Una de estas fuerzas es el socialismo de Estado; la otra, la gran empresa. Ya son un solo espíritu, pronto serán un solo cuerpo. Puesto que no creen en la división, no pueden permanecer divididas; como creen sólo en la unión, se unirán también ellas. Actualmente una de ellas llama solidaridad a la unión; la otra la llama consolidación. Parecería que solo faltase que ambos monstruos aprendieran a decir «consolaridad». (Chesterton, 1927, págs. 215-216)

El Estado Servil (*The Servile State*)

El Estado Servil, publicado en 1912, es la obra cumbre de Hilaire Belloc (1870 - 1953), primer diputado católico en el Parlamento de Westminster desde Enrique VIII. Gran amigo de Chesterton, fue el primero de ambos en utilizar el término “distributismo” para hacer referencia a la propuesta alternativa que trataban de presentar. La obra es principalmente una historia del capitalismo en Europa y un repudio a la convergencia de las grandes empresas con el Estado.

Este libro expone, a grandes rasgos, la versión de Belloc de la historia económica europea, comenzando por los antiguos estados paganos, para quienes la esclavitud era fundamental para la economía, pasando por el proceso de la cristiandad medieval que transformó una economía basada en el trabajo de los siervos en un Estado en el que la propiedad estaba bien distribuida, hasta el capitalismo de los siglos XIX y XX. Belloc argumenta que el desarrollo del capitalismo no fue una consecuencia natural de la Revolución Industrial, sino de la anterior disolución de los monasterios de Inglaterra que comenzó con el reinado de Enrique VIII y que acabó siendo un absoluto desastre, llegando a ser culminado en torno al año 1700, que marcó el curso de la industrialización inglesa. El capitalismo inglés se extendió entonces por todo el mundo.

Belloc era, sin embargo, un realista. De hecho, si se equivocó en algo fue en el lado del pesimismo. No vivimos en un mundo ideal; y el ideal, en el sentido absoluto, es inalcanzable. Sin embargo, como cristiano, Belloc creía estar llamado a luchar por la perfección; a imitar a Cristo, aunque no pueda alcanzarse su perfección. Y lo que es cierto para el hombre en su relación con Dios, lo es en su relación con su prójimo; es decir, el hombre está llamado a luchar por una sociedad mejor y más jus-

ta, aunque nunca sea perfecta. Por lo tanto, en términos prácticos, toda política o toda práctica que conduzca a la reunificación del hombre con la tierra y el capital del que depende para su sustento es un paso en la dirección correcta. Toda política o práctica que lo ponga más a merced de quienes controlan la tierra y el capital del que depende, y por lo tanto que controlan también su trabajo, es un paso en la dirección equivocada. Y de eso, Belloc estaba convencido.

De hecho, antes de sintetizar los asuntos del libro, debo mencionar aquí que Hilaire Belloc esboza una gran cita antes de que el lector torne la primera página, que ofrece una magnífica imagen de lo que más adelante quiere presentar: “*Si no restauramos la institución de la Propiedad, no podremos menos que restaurar la institución de la Esclavitud; no hay otra salida*” (Belloc, *El Estado Servil*, 1912, pág. 15). Para ello, Belloc sí que centra su atención en el modelo de la sociedad gremial como ejemplo perfecto de protección del proletariado y como sistema justo de distribución de la propiedad. En esas líneas, donde se pronuncia sobre ello, introduce por primera vez el término que ocupa el título de este trabajo.

El Estado, tal como la mente de los hombres se lo representaba al término de este proceso, era una aglomeración de familias de riqueza variada, la inmensa mayoría de las cuales, empero, eran propietarias de los medios de producción. Era una aglomeración en la cual se hallaba garantizada la estabilidad de ese sistema, que he llamado distributivo, mediante la existencia de cuerpos cooperativos, que unían entre sí a los hombres del mismo oficio o la misma aldea, y aseguraban al pequeño propietario contra la pérdida de su independencia económica, mientras que aseguraban a la vez a la sociedad contra el desarrollo de una clase proletaria. (Belloc, *El Estado Servil*, 1912, pág. 44)

Belloc comienza así su obra haciendo una revisión de los sistemas de organización social y económica en la Europa de la Edad Media hasta el inicio de la Revolución Industrial, para explicar al lector el asunto de la esclavitud y cómo fue decisivo para el crecimiento de Occidente, hasta que de manera paulatina el cristianismo fue acabando con este sistema de explotación. Cuando la historia entra en la alta Edad Media, destaca las organizaciones económicas y sociales amparadas en los gremios, y cómo a pesar de seguir obedeciendo en última instancia a un terrateniente, al que le debían el pago de tributos, la explotación y el esclavismo prácticamente había desaparecido.

El esclavo seguía siendo esclavo, pero era a la vez más conveniente en ese tiempo de decadencia de las comunicaciones y del poder público, y más acordado al espíritu social de la época, asegurarse la producción del esclavo no imponiéndole más que determinados tributos sancionados por la costumbre. El esclavo y sus descendientes quedaron más o menos arraigados en un sitio. Todavía algunos eran comprados y vendidos, pero en cantidades decrecientes. (Belloc, *El Estado Servil*, 1912, pág. 38)

Al menos, Belloc indica que ya no era representativo como elemento fundamental del sistema productivo inglés y europeo, sino que el cooperativismo y la subsidiariedad de ciertas comunidades labriegas y artesanales eran el elemento explicativo de la organización económica de dicha sociedad, un pueblo que poseía la gran mayoría de las tierras y los medios de producción.

Posteriormente, el autor explica el momento preciso en que cambió el curso de esa organización y cita la expropiación monástica en Inglaterra iniciada por Enrique VIII, como la clave para el surgimiento del capitalismo inglés y la posterior Revolución Industrial. Esta expropiación es de suma importancia, ya que el clero era propietario de más del 30% de las tierras de Inglaterra con las que aportaba un gran servicio a las comunidades labriegas mediante la educación y la defensa de sus intereses. Sin embargo, el rey no logró conservar las tierras que había incautado, sino que pasaron a manos de terratenientes que ya existían y que dominaban entre una cuarta y una tercera parte de los valores agrarios de Inglaterra, y tenían un gran poder administrativo en el Parlamento británico. Este proceso hizo que poco a poco los terratenientes ingleses fueran acaparando la propiedad absoluta de las tierras monásticas, llegando a convertirse de golpe en propietarios de más de la mitad de la tierra inglesa. Podían continuar comprando con el máximo de ventajas gracias a su poder en el Parlamento y el cobro de los tributos. Belloc cita pues el comienzo del siglo XVIII como fecha culminante de todos estos hechos que explican la aparición del capitalismo en Inglaterra.

Pero lo que debe comprenderse bien es que, no obstante encontrarse el mal negocio muy lejos de estar concluido en 1700 o alrededor de esa fecha, sin embargo ya entonces Inglaterra se había vuelto capitalista. Había permitido ya que un vasto sector de su población se proletizara; y a esto, no a la llamada Revolución Industrial, que es posterior, se deben las terribles condiciones sociales en que nos hallamos hoy día. (Belloc, *El Estado Servil*, 1912, pág. 60)

4. Teoría social y económica del distributismo

Espectro político

El posicionamiento de los distributistas en el espectro político es un tanto complicada, ya que, por un lado, mantienen una ideología muy basada en el catolicismo más tradicional inglés, defendiendo valores culturalmente tradicionalistas y agrarios, y por otro, tanto Belloc como Chesterton han declarado numerosas veces su afinidad al Partido Liberal, llegando Belloc a ser diputado de este Partido. Chesterton llegó a declarar: *“Tanto como lo hice, más que nunca, creo en el liberalismo. Pero hubo un tiempo de inocencia cuando creí en los liberales.”* (Chesterton G., *Orthodoxy*, 2008, pág. 49). Este liberalismo es diferente de la mayoría de las formas modernas; tomando la influencia de William Cobbet y John Ruskin, combinaron elementos de radicalismo desde una perspectiva de renovación, no de revolución.

Trataron de restaurar, así, las libertades tradicionales de Inglaterra arrebatadas desde la Revolución Industrial.

El distributismo converge con ciertos elementos del “toryismo” tradicional, especialmente con una apreciación de la Edad Media. Sin embargo, hay varios puntos de controversia significativa, ya que, mientras muchos *tories* se oponían firmemente al reformismo, los distributistas, en ciertos casos veían que esto no conservaba un concepto tradicional legítimo de Inglaterra, sino que en muchos casos era perjudicial. Belloc siempre fue muy explícito en su oposición al protestantismo como concepto y cisma de la Iglesia católica, considerando la división de la cristiandad en el siglo XVI como uno de los acontecimientos más perjudiciales de la historia europea.

Teoría económica

Propiedad privada

Habiendo hecho ya numerosas referencias respecto a la propiedad privada en el distributismo, elemento principal de su teoría, cabe destacar el concepto de que la mayoría de las personas podrían ganarse la vida sin tener que depender del uso de la propiedad de otros para hacerlo. Los autores distributistas citan ejemplos como los agricultores, que poseen sus propias tierras y la maquinaria que precisan; los carpinteros que poseen sus propias herramientas, etc. El enfoque cooperativo avanza más allá de esta perspectiva para reconocer que tales propiedades y equipos pueden ser copropiedad de comunidades locales más grandes que una familia o, por ejemplo, por los socios de un negocio familiar.

El papa León XIII afirmó, en su encíclica, que es probable que las personas trabajen más duro y con mayor compromiso si ellas mismas poseen la tierra que trabajan, lo que a su vez les beneficiará a ellas y a sus familias, ya que los trabajadores podrán mantenerse a sí mismos y a su hogar. Plantea la idea de que, cuando los hombres tengan la oportunidad de poseer una propiedad y trabajar en ella, “aprenderán a amar la misma tierra que rinde, en respuesta al trabajo de sus manos, no sólo comida para comer, sino también una abundancia de cosas buenas para ellos mismos y para los que les son queridos” (León XIII, 1891, pág. 47). Afirma también que la propiedad no sólo es beneficiosa para la persona y su familia, sino que es de hecho un derecho, ya que Dios ha *“dado la tierra para uso y disfrute de todo el género humano”* (León XIII, 1891, pág. 8).

Puntos de vista similares son presentados por G. K. Chesterton en su libro de 1910 *Lo que está mal en el mundo*. Cree que, mientras que Dios tiene capacidades ilimitadas, el hombre tiene capacidades limitadas en términos de creación. Por lo tanto, el hombre tiene derecho a tener propiedades y a tratarlas como él crea conveniente, afirmando: *“La propiedad es simplemente el arte de la democracia. Significa que cada hombre debe tener algo que pueda moldear a su propia imagen, como se moldea a la imagen del cielo. Pero como no es Dios, sino sólo una imagen esculpida de Dios, su autoexpresión debe tratar con límites; propiamente con límites*

que son estrictos e incluso pequeños” (Chesterton, Lo que está mal en el mundo, 1910, pág. 59). Chesterton resumió sus puntos de vista sobre la propiedad del distributismo en la frase: “*Tres acres y una vaca*”.

Según Belloc, el Estado distributivo –el Estado que ha implementado el distributismo– contiene “*una aglomeración de familias de riqueza diversa, pero por mucho, el mayor número de propietarios de los medios de producción*” (Belloc, *El Estado Servil*, 1912). Esta distribución más amplia no se extiende a toda la propiedad, sino sólo a la propiedad productiva, es decir, a la propiedad que produce riqueza, las cosas necesarias para que el hombre pueda sobrevivir. Incluye la tierra, las herramientas, etc. El distributismo permite a la sociedad disponer de bienes públicos como parques y sistemas de tránsito. Los distributistas aceptan que el trabajo asalariado seguirá siendo una pequeña parte de la economía, con los propietarios de pequeñas empresas contratando empleados, generalmente jóvenes, sin experiencia (Bacelli, 2019) (Alemán, 2019).

Sistema gremial

El tipo de orden económico previsto por los primeros pensadores distributistas implicaría el retorno a algún tipo de sistema de gremial. La existencia actual de los sindicatos no constituye una realización de esta faceta del orden económico distributista, ya que los sindicatos se organizan según líneas de clases trabajadoras y patronales para promover los intereses de cada una de ellas por separado, mientras que los gremios son sindicatos de clase mixta compuestos por empresarios y empleados que cooperan para el beneficio mutuo, promoviendo así la colaboración de todas las clases.

Bancos

El distributismo favorece la disolución del actual sistema bancario o, más específicamente, su base de ganancias en el cobro de intereses. Dorothy Day –de quien hablaré más adelante– sugirió por ejemplo la abolición de la aplicación legal de los contratos de tipos de interés elevados (usura). No implicaría la nacionalización, pero sí algún tipo de participación gubernamental. Los distributistas miran favorablemente a las cooperativas y mutualidades financieras como las cooperativas de crédito, las sociedades de construcción, etc. como alternativas preferidas a los bancos (Considine, 2016).

Legislación antimonopolios

El distributismo parece tener una de sus mayores influencias en la legislación antimonopolio de Estados Unidos y de Europa, destinada a la abolición de los monopolios y la excesiva concentración de poder de mercado en una o unas pocas empresas, fideicomisos, intereses o cárteles. Encarnando la filosofía explicada por Chesterton previamente donde según él, “demasiado capitalismo significa muy pocos capitalistas, no demasiados”. Exigir que ninguna empresa gane una cuota de mercado demasiado grande es un ejemplo de cómo el distributismo

ha encontrado su camino en la política gubernamental. El supuesto en que se basa esta legislación es la idea de que la descentralización de la actividad económica entre muchos participantes diferentes de la industria es mejor para la economía que tener uno o unos pocos grandes participantes en una industria. Obsérvese que la legislación antimonopolio tiene en cuenta los casos en que sólo las grandes empresas son viables debido a la naturaleza de una industria, como en el caso de los monopolios naturales –por ejemplo, la distribución de electricidad–. También acepta que las fusiones y adquisiciones puedan mejorar el bienestar de los consumidores; sin embargo, en general prefiere más agentes económicos a menos, ya que esto normalmente mejora la competencia.

El principio de subsidiariedad

El distributismo pone gran énfasis en el principio de subsidiariedad. Este principio sostiene que ninguna unidad más grande –ya sea social, económica o política– debe desempeñar una función que pueda ser desempeñada por una unidad más pequeña. En la encíclica *Quadragesimo Anno*, el papa Pío XI proporcionó la clásica afirmación del principio: “Así como es gravemente erróneo quitar a los individuos lo que pueden realizar por su propia iniciativa e industria y dárselo a la comunidad, también es una injusticia y al mismo tiempo un grave mal y una perturbación del orden correcto asignar a una asociación mayor y más alta lo que pueden hacer las organizaciones menores y subordinadas” (Pío XI, 1931). Así pues, cualquier actividad de producción debe ser realizada por la unidad más pequeña posible. Esto ayuda a apoyar el argumento del distributismo de que las unidades más pequeñas, las familias si es posible, deberían controlar los medios de producción, en lugar de las grandes unidades típicas de las economías modernas.

En *Quadragesimo Anno*, el papa Pío XI afirmó además que “toda actividad social debe, por su propia naturaleza, proporcionar ayuda a los miembros del cuerpo social, y nunca destruirlos y absorberlos” (Pío XI, 1931). Para evitar que las grandes organizaciones privadas dominen así el cuerpo político, el distributismo aplica este principio de subsidiariedad tanto a la acción económica como a la social y política.

5. Influencias posteriores

A lo largo de este epígrafe haré referencia a tres personas, las cuales son las que más impacto han tenido en la época posterior a los primeros distributistas. Así como la Liga Distributista fue una plataforma muy exitosa para extender el distributismo por toda Inglaterra gracias a las delegaciones, también llegó al otro lado del Atlántico y pronto se expandió por Europa continental. Sin duda era una alternativa muy tentadora tras observar las grandes deficiencias de ambos sistemas y el daño que estaban causando, pero estos sistemas hegemónicos no hicieron más que afianzarse después de la Segunda Guerra Mundial, con lo que la divulgación del modelo distributista fue minoritario. Hoy en día, en Inglaterra,

el distributismo sigue teniendo mucha fuerza gracias a la Liga de los Trabajadores Católicos, que sobre todo tienen mucha influencia en el norte de la isla y en los movimientos mineros. A pesar de ello, el distributismo nunca ha tenido una implantación estatal.

Movimiento del Trabajador Católico (*Catholic Worker Movement*)

En primer lugar, es importante mencionar la gran labor social, fuertemente basada en el distributismo, de Dorothy Day y Peter Maurin. Ambos fundaron en el año 1933, durante la Gran Depresión, una serie de comunidades sociales autónomas para personas desamparadas y sin recursos tras la fuerte crisis que estaba viviendo EE. UU. Hoy en día, el movimiento tiene más de 240 comunidades locales repartidas por todo Estados Unidos; cada casa de acogida tiene una misión diferente en función de la labor de justicia social que precise su región local. Las casas comunitarias no son órganos oficiales pertenecientes a la acción social de la Iglesia católica, sino que es una iniciativa completamente inspirada en Dorothy y Peter, ambos con una fuerte vocación católica y de servicio a los más desfavorecidos, que vieron en el distributismo elementos sumamente necesarios para restaurar la dignidad de la persona y la justicia social, que estaba siendo totalmente anulada y destruida por el fracaso del capitalismo en la Gran Depresión. (*Catholic Worker Movement*, s.f.)

El Movimiento del Trabajador Católico empezó con el periódico del Trabajador Católico (*Catholic Worker*), creado por Dorothy Day para divulgar las enseñanzas de la Doctrina Social de la Iglesia, y establecer una posición neutral y pacifista cristiana. Dorothy fue la editora del periódico desde 1933 hasta su muerte en 1980, por el cual no solamente han pasado las letras de los voluntarios de las casas de hospitalidad del Movimiento, sino también autores de la talla de Thomas Merton, Daniel Berrigan y Jacques Maritain.

Más allá de la hospitalidad, las comunidades de Trabajadores Católicos son conocidas por su actividad en apoyo a los sindicatos, los derechos humanos, las cooperativas y el desarrollo de una cultura no violenta. Los activistas del Movimiento son a menudo pacifistas que buscan vivir una vida desarmada y no violenta. A su vez, muchos activistas han sido encarcelados por actos de protesta contra el racismo, prácticas laborales injustas, etc. Con su énfasis en la pobreza voluntaria, el Movimiento del Trabajador Católico tiene mucho en común con los primeros franciscanos, mientras que su acento en la comunidad, oración y hospitalidad tiene matices benedictinos. Es poco probable que alguna comunidad religiosa haya sido alguna vez menos jerárquica y organizada que el Trabajador Católico; cada comunidad es autónoma, no hay un consejo de administración ni un patrocinador, ni un sistema de gobierno, ni una dotación, ni cheques de pago, ni planes de pensiones. Desde la muerte de Dorothy Day, no ha vuelto a haber un líder central. (Forest, 2000)

El Trabajador Católico se consideraba a sí mismo un movimiento anarquista cristiano. Toda la autoridad

vino de Dios; y el Estado, habiéndose distanciado por elección del perfeccionismo cristiano, perdió su última autoridad sobre el ciudadano. El anarquismo del Trabajador Católico siguió a Cristo como modelo de comportamiento revolucionario no violento. Respetó la conciencia individual, pero también predicó un mensaje profético, difícil de aceptar para muchos de sus contemporáneos. (Klejment & Coy, 1988, págs. 293-294)

E. F. Schumacher (*Lo pequeño es hermoso*)

Ernst Friedrich Schumacher, nacido en Bonn en 1911, fue un intelectual y economista que tuvo una gran influencia a nivel internacional, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX. Trabajó como *Chief Economic Advisor* para la *National Coal Board* de Gran Bretaña durante casi dos décadas, entidad que gestionaba la minería del carbón a nivel británico y que llegó a tener 700.000 empleados (Johnson, 2016). Schumacher escribió una de las obras más relevantes sobre economía de los últimos 100 años, en una primera edición publicada en el año 1974 bajo el nombre *Small is Beautiful* (*Lo pequeño es hermoso*), 3 años antes de fallecer en Suiza.

Dicha obra se convirtió en un símbolo de protesta contra el gigantismo, la aceleración y la obsesión por el crecimiento ilimitado, a la par que reclamaba una profunda descentralización como viabilidad a largo plazo del bienestar humano (Pigem, 2009). Su gran énfasis a lo largo de toda la obra es poner a las personas y a la sociedad por delante de los indicadores económicos, algo insólito para la economía convencional. Esta corriente de Schumacher tiene un fuerte predicamento en algunos ámbitos ecologistas; también ha elaborado los rasgos principales de una nueva socioeconomía centrando su atención en lo humano, en el desarrollo local comunitario y muy orientada a la construcción de economías responsables mediante la producción sostenible y una dinámica de innovación de tecnologías adecuadas (Matera, 2016).

Durante la Segunda Guerra Mundial era residente en Londres, lo cual le llevó a ser internado en un campo de trabajo de Oxford debido a su origen alemán. Ese tiempo lo aprovechó para escribir un artículo proponiendo reformas del sistema monetario internacional, el cual llegó a manos de John Maynard Keynes, que quedó cautivado y adoptó algunas de las ideas que proponía el joven economista alemán. A partir de ahí, comenzaron una relación estrecha que terminó con la muerte repentina de Keynes en 1946. Schumacher pronto se dio cuenta de que toda teoría económica se basa en determinados valores y en una determinada visión del mundo y del ser humano. Criticó el hecho de que los economistas convencionales pretendan ignorar el elemento filosófico que subyace a sus teorías, y afirmó que la visión del mundo de la economía moderna (capitalista o socialista) es extremadamente mecanicista, basada exclusivamente en lo que es cuantificable e ignorante del hecho de que en última instancia las actividades humanas dependen del mundo natural. La mente económicamente entrenada de Schumacher había resuelto muchos de los supuestos problemas del distributismo de modo que sus principios

fuesen aplicables incluso para los “cientos de miles que no pueden esperar ser propietarios y artesanos autosuficientes”. Schumacher había triunfado donde Hilaire Belloc y G. K. Chesterton habían fracasado (Pearce, 2010).

Estaba claro que las credenciales de Schumacher como economista estaban fuera de duda, pero pocos sabían que cuando se publicó *Lo Pequeño es Hermoso*, sus teorías económicas estaban sujetas a sólidos principios religiosos y filosóficos, frutos de toda una vida de búsqueda. En 1971, dos años antes de la publicación de *Lo Pequeño es Hermoso*, Schumacher se había convertido al catolicismo, el destino final de su viaje filosófico. Importante para la destilación final de las ideas de Schumacher que alcanzaron la madurez con *Lo Pequeño es Hermoso*, fue la lectura de las encíclicas. El 15 de mayo de 1961 el papa Juan XXIII publicó *Mater et Magistra* (Madre y Maestra), su primera encíclica social. En los párrafos introductorios, el papa reafirmaba el derecho y el deber de la Iglesia de enseñar en temas de justicia y sociedad, luego ocupaba toda la primera parte en enfatizar su total adhesión a la enseñanza social de sus predecesores León XIII, Pío XI y Pío XII. El papa Juan llamaba la atención sobre la enseñanza de Pío XI acerca de que el contrato de asalariado, cuando fuese posible, debería ser modificado, de alguna forma, para dejar en claro el derecho del asalariado a participar de las ganancias y, de hecho, a compartir de manera apropiada el proceso decisorio en el lugar de trabajo. Reforzando el magisterio de su predecesor, el papa Juan escribió que era su convicción que los trabajadores deben buscar involucrarse en la vida organizada de la empresa que los emplea y en la que trabajan. (Schumacher, 2013)

Big Society

La *Big Society* fue la idea política insignia del manifiesto de las elecciones generales del Partido Conservador del Reino Unido de 2010. Algunos distributistas afirman que la campaña retórica de esta política fue influenciada por aforismos de la misma ideología y promueve el distributismo. Supuestamente formó parte del programa legislativo del Acuerdo de la Coalición Conservador-Liberal Demócrata. El objetivo declarado era “crear un clima que empodere a la gente y las comunidades locales, construyendo una gran sociedad que quite el poder a los políticos y se lo dé a la gente”. La idea de la *Big Society* fue sugerida por Steve Hilton, quien trabajó como director de estrategia para David Cameron durante el gobierno de coalición. (BBC, 2010)

Democratic Labour Party (Australia)

Para terminar de mencionar algunas de las múltiples influencias posteriores, es importante destacar la aparición del Partido Laborista Democrático de Australia en el año 1955 y que recientemente logró tener representación por primera vez en el Senado australiano. Comenzó como un partido anticomunista de base católica, y tuvo gran influencia durante sus primeros años de existencia en la política australiana regional. Sin embargo, a pesar de varias décadas de disputas en cuanto a la legislación de partidos

australianos y su pérdida de influencia, siempre se mantuvo presente en corporaciones legislativas locales.

Recientemente, John Madigan ha sido el primer senador del DLP en décadas, tras ganar un mandato de seis años en el Senado australiano con el 2,3% de los votos primarios de Victoria en las elecciones federales de 2010. Aunque posteriormente a esas elecciones, ha habido muchas disputas internas que han llevado a representantes a abandonar el partido, ha sido el partido político más reciente en tener representación nacional bajo las premisas del conservadurismo social y el distributismo. (DLP, s.f.)

Para culminar con el epígrafe dedicado a las influencias posteriores del distributismo, cabe mencionar que han seguido activos numerosos foros dedicados a las obras de Chesterton y Belloc y a la Liga Distributista, así como bibliotecas dedicadas a las obras de ambos y de Schumacher en Inglaterra. El distributismo sigue su curso hasta nuestros días mediante estos canales digitales, así como en diferentes conferencias y charlas de escritores y economistas que ven con recelo las ideas que quedaron plasmadas hace casi un siglo (The Imaginative Conservative, s.f.) (Liga Distributista, s.f.) (The Catholic Worker Movement, s.f.) (Blog of the Hilaire Belloc Society, s.f.).

6. Conclusiones

Aunque es cierto que jamás ha llegado a tener una implantación a nivel estatal, el distributismo ha funcionado durante ciertos períodos y lugares como corrector de los excesos del socialismo y el capitalismo. La aportación que hace el distributismo a la historia del pensamiento económico está gravemente infravalorada por las escuelas de economía, ya que no se trata de una simple teoría que fue esbozada por un par de escritores ingleses que poco tenían que ver con los tecnicismos de la economía aplicada. Sino que, más bien, fue una aportación de la moral cristiana al funcionamiento cotidiano de la economía, dónde no solamente veían una vía alternativa aquellos que profesaban la fe católica, si no también pensadores, escritores y economistas que querían que el sistema económico pusiese en el eje central a la familia y las personas.

La gran pregunta sería si en algún momento el distributismo podrá llegar a ser un modelo económico y social apto para nuestra sociedad y si tiene algún tipo de viabilidad en el presente o en el futuro. No es mi intención con este trabajo tratar de responder a esta pregunta, ni quiero concluir con un análisis técnico sobre su implementación práctica en las sociedades modernas. Lo que es importante resaltar de toda la teoría económica y social esbozada aquí, es que la intención del distributismo no es tratar de demostrar nada, ni mucho menos con gráficos y fórmulas matemáticas; se trata de humanizar lo que hoy en día solo se discute con cifras y funciones. Es una filosofía, un modelo realista de entender la vida, y en particular la vida económica. Es una propuesta que tiene mucho que aportar a la ciencia económica en su reto de configurar un orden económico verdaderamente humano, que sepa anteponer las razones del hombre a las razones del sistema.

Bibliografía

- Alemán, R. (2019, diciembre 25). Industry: The distributist solution. *The distributist review*, Retrieved from <https://distributistreview.com/industry-the-distributist-solution/>
- Bacelli, Z. (2019, diciembre 25). *Practical Policies for a Distributist Economy: Part Two*. Retrieved from [imagodeipolitics.org: https://distributistreview.com/industry-the-distributist-solution/](https://distributistreview.com/industry-the-distributist-solution/)
- BBC. (2010, mayo 18). *Cameron and Clegg set out 'big society' policy ideas*. Retrieved from BBC News: http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/politics/8688860.stm
- Belloc, H. (1908). Not a Reply. *The New Age*, 289.
- Belloc, H. (1912). *El Estado Servil*. Granada: Nuevo Inicio.
- Blog of the Hilaire Belloc Society. (n.d.). Retrieved from <http://thehilairebellocblog.blogspot.com/2012/07/gk-chesterton-walking-pilgrimage.html>
- Catholic Worker Movement. (n.d.). Retrieved from catholicworker.org
- Chesterton, G. (1910). *Lo que está mal en el mundo*. Londres: El Buey Mudo.
- Chesterton, G. (2008). *Orthodoxy*. Carolina del Sur: BiblioBazaar.
- Chesterton, G. K. (1927). *Los límites de la cordura*. Londres: El Buey Mudo.
- Considine, K. (2016, marzo 17). *Is it sinful to charge interest on a loan?* Retrieved from <https://www.uscatholic.org/articles/201603/it-sinful-charge-interest-loan-30591>
- DLP. (n.d.). *A third-way that works...* Retrieved from Labour DLP: <https://dlp.org.au/about/#1539380765644-7b491b85-6224>
- Forest, J. (2000). *The Catholic Worker Movement*. Retrieved from <https://www.catholicworker.org/cornell-history.html>
- Johnson, L. (2016, mayo 21). *¿Llegó la hora de que la economía se comporte "como si la gente importara"?* Retrieved from BBC: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/05/160518_schumacher_economia_gente_importa_finde_dv
- Klejment, A., & Coy, P. (1988). *A Revolution of the heart: essays on the Catholic worker*. Filadelfia: Temple University Press.
- León XIII. (1891). *Rerum Novarum. Litterae Encyclicae*, En http://www.vatican.va/content/leo-xiii/la/encyclicals/documents/hf_l-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html
- Liga Distributista. (n.d.). Retrieved from <http://ligadistributista.blogspot.com/2011/11/la-formacion-de-ef-schumacher.html>
- Masera, G. A. (2016). La cruz y el arado. Economía y reforma social según la liga distributista de Belloc, Chesterton y McNabb, *Verbo*, n 545-546, pp. 493-512.
- Papa Pio XI. (1931). *Quadragesimo anno. Carta Encíclica*. En http://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19310515_quadragesimo-anno.html
- Pearce, J. (2010). La formación de E. F. Schumacher. *The Distributist Review*.
- Pigem, J. (2009). E. F. Schumacher, *Ecología política*. n° 37, pp. 126-130.
- Prada, J. M. (n.d.). *Catholic*. Retrieved from La propuesta de Chesterton frente la crisis económica: El distributismo es aplicable hoy: <https://es.catholic.net/op/articulos/45086/cat/423/la-propuesta-de-chesterton-frente-la-tesis-economica-el-distributismo-es-aplicable-hoy.html#modal>
- Schumacher, E. F. (2013). *Lo pequeño es hermoso*. Madrid: Akal.
- The Catholic Worker Movement. (n.d.). Retrieved from <https://www.catholicworker.org/communities/volunteers.html>
- The Imaginative Conservative. (n.d.). Retrieved from <https://theimaginativeconservative.org/2014/06/what-is-distributism.html>